



Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INCOP
INSTITUTO NACIONAL DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA

COMISIÓN TÉCNICA DE LICITACIÓN

2011 DIC 16 AM 11:27

Oficio No. **1634**
SECRETARIA 1
Quito, **12 DIC. 2011**

Señor Doctor
Jorge Luis González
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Ciudad.-

De mi consideración:

Solicito a usted se publique en el Portal de Compras Públicas, la Resolución Ministerial No. 386 de 09 de diciembre de 2011 suscrita por la señora Ministra de Transporte y Obras Públicas mediante la cual se ha procedido a adjudicar a la compañía VERDU S.A., el contrato correspondiente al proceso de Licitación Pública Internacional LPI-MPR-005-C2-2011 **"MANTENIMIENTO POR RESULTADO DE LA CARRETERA ZAMORA - YANZATZA - LOS ENCUENTROS - PUENTE CHUCHUMBLETZA - GUALAQUIZA, RED ESTATAL E-45, LONGITUD DEL PROYECTO: 114,15KM UBICADA EN LAS PROVINCIAS DE ZAMORA CHINCHIPE - MORONA SANTIAGO"** por el valor de Catorce Millones Quinientos Ochenta y Siete Mil Quinientos Once con 05/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 14.587.511,05) sin incluir IVA, con un plazo de: Cuarenta y Ocho meses (4 años) contado a partir de la fecha de inicio del contrato, desglosado en la siguiente forma: Año 1: "Ejecución de Obras Obligatorias y Mantenimiento del proyecto"; Años 2, 3 y 4 "Mantenimiento general de la carretera".

Particular que comunico a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Iván Sempertegui González
VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LICITACIÓN

Zimbra:

fpesantez@mtop.gob.ec

± Font size ▾

CAN/CEC/2893-2011- Préstamo 2201/OC-EC - LPI-MPR-005-C2-2011 Carretera Zamora - Yanzatza - Los Encuentros - Gualaquiza - ADJUDICACION- Compañía VERDÚ S.A.

De : Juan Manuel Leano <JUANML@iadb.org>

vie, 09 de dic de 2011 01:33

Asunto : CAN/CEC/2893-2011- Préstamo 2201/OC-EC - LPI-MPR-005-C2-2011 Carretera Zamora - Yanzatza - Los Encuentros - Gualaquiza - ADJUDICACION- Compañía VERDÚ S.A.

2 ficheros adjuntos

Para : jbermudez@mtop.gob.ec

CC : lsempertegui@mtop.gob.ec, 'atovar@mtop.gob.ec' <atovar@mtop.gob.ec>, rucumi@mtop.gob.ec, rtapia@mtop.gob.ec, Marco Andres Aleman <maleman@iadb.org>, Rafael Antonio Poveda <RAFAELP@iadb.org>, fpesantez@mtop.gob.ec

Las imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)

CAN/CEC-2893/2011 (Clasificación: 2201/OC-EC-GS)

Ref.:2201/OC-EC. Programa de Infraestructura y Conservación Vial.
LPI-MPR-005-C2-2011 Carretera Zamora - Yanzatza - Los Encuentros - Puente Chuchumbleta - Gualaquiza, Red Estatal E-45, longitud 114.15 km
Contrato de Obras Obligatorias y Mantenimiento
ADJUDICACION-
Compañía VERDU S.A.

Señor Ingeniero
José Luis Bermúdez
Coordinador General del Programa BID
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
Quito

De nuestra consideración:

Nos referimos al oficio No. MTOP-DM-11-2473-OF, recibido el 05 de diciembre, junto con el cual solicita la no objeción del Banco de la adjudicación del Proyecto indicado en la referencia, a la Compañía "VERDU S.A.", por un monto de US\$ 14'587.511,05 sin IVA, de los cuales el 70% corresponde a las obras obligatorias y el 30% a la etapa de mantenimiento de acuerdo a los Documentos de Licitación, y un plazo de ejecución de 4 años calendario contados a partir de la transferencia del anticipo. Así mismo la no objeción a los pliegos fue remitida oportunamente con comunicación CAN/CEC-1757-2011 del 25 de julio de 2011.

Analizada la documentación presentada, consistente en: Informe y análisis de la Ofertas, , Recomendación de adjudicación de la Comisión Técnica del 30 de noviembre de 2011, el Banco emite la no objeción a la adjudicación.

Por otro lado es importante indicar que la documentación faltante debe estar debidamente archivada en el MTOP, la misma que no ha sido remitida al Banco y consiste en:

- Acta de presentación de Ofertas
- Acta de apertura de Ofertas

Así mismo indicamos que, la compañía VERDU actualmente tiene en ejecución dos contratos en ejecución de mantenimiento

bra:

<http://correo.mtop.gob.ec/zimbra/h/printmessage?id=9839>

por resultados: 1) Guayaquil-Santa Elena y 2) Pelleo-Puyo; como resultado de los procesos realizados adicionalmente a los referidos contratos estaría en proceso de adjudicación el tramo Papallacta - Simón Bolívar y el tramo de la referencia, con lo cual este contratista podría tener en ejecución simultanea 4 contratos. En este sentido se recomienda establecer una coordinación muy estrecha entre las direcciones provinciales en las que se ejecutan los referidos contratos con la finalidad de que tanto la Supervisión y como la Fiscalización tomen las medidas correspondientes del caso con la finalidad de garantizar que los trabajos a ejecutarse se cumplan con los plazos establecidos en los cronogramas y con los estándares y niveles requeridos

Finalmente, les agradecemos que una vez que el MTOP tenga legalizado el contrato nos remita una copia para la asignación de código PRISM.

Con este propósito me despido atentamente,

Sergio Deambrosi

Especialista Sr. en Transporte

División de Transporte INE/TSP

Banco Interamericano de Desarrollo



Picture (Device Independent Bitmap) 1.jpg
3 KB



Picture (Device Independent Bitmap) 2.jpg
2 KB





Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

RESOLUCION No.

0336

Arq. María de los Ángeles Duarte Pesantes
MINISTRA DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Ministerial No. 013-DM de 28 de mayo de 2010, reformada con Resoluciones Ministeriales Nos. 278-DM de 20 de diciembre de 2010; y, 210-DM de 20 de junio de 2011, se conformó la Comisión Técnica del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para el trámite de las fases preparatorias y pre-contractuales para los procesos de contratación mediante Licitación Pública Internacional, Préstamo BID No. 2201/OC/EC;

Que, con Resolución No. 1282-DM de 02 de septiembre de 2011, se dio inicio y se aprobaron los pliegos correspondiente al proceso de Licitación Pública Internacional LPI-MPR-005-C2-2011 "MANTENIMIENTO POR RESULTADO DE LA CARRETERA ZAMORA - YANZATZA - LOS ENCUENTROS - PUENTE CHUCHUMBLETZA - GUALAQUIZA, RED ESTATAL E-45, LONGITUD DEL PROYECTO: 114,15KM UBICADA EN LAS PROVINCIAS DE ZAMORA CHINCHIPE - MORONA SANTIAGO", por el monto referencial de DIEZ Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS 64/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 18'942.686,64) sin incluir IVA., y, un plazo estimado de Cuarenta y Ocho (48) meses calendario (4 años), contado a partir de la fecha de inicio del contrato, desglosado en la siguiente forma: Año 1: "Ejecución de Obras Obligatorias y Mantenimiento del proyecto"; Años 2, 3 y 4 "Mantenimiento General de la Carretera";

Que, el 06 de septiembre se realizó la convocatoria correspondiente al proceso de Licitación Pública Internacional LPI-MPR-005-C2-2011 "MANTENIMIENTO POR RESULTADO DE LA CARRETERA ZAMORA - YANZATZA - LOS ENCUENTROS - PUENTE CHUCHUMBLETZA - GUALAQUIZA, RED ESTATAL E-45, LONGITUD DEL PROYECTO: 114,15KM UBICADA EN LAS PROVINCIAS DE ZAMORA CHINCHIPE - MORONA SANTIAGO";

Que, dentro del término establecido para el objeto, se presentaron 12 preguntas, las mismas que fueron respondidas y publicadas en el Portal del Ministerio de Transporte y Obras Públicas www.mtop.gob.ec, para conocimiento de todos los oferentes.

Que, el 20 de octubre de 2011, la Secretaria de la Comisión Técnica recibió 3 ofertas, dentro de los términos determinado en el cronograma del presente proceso Licitatorio correspondiente a las compañías: Hidalgo & Hidalgo S.A., FOPECA S.A. y VERDU S.A. y se procedió a la apertura en la Sala de Sesiones de la Comisión Técnica del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en Audiencia Pública. Concluida la diligencia referida en el acápite anterior, la Comisión Técnica, en uso de las facultades legales correspondientes, procedió a nombrar a los miembros de la Subcomisión de Apoyo, para que se encargue de la revisión y análisis de las Ofertas presentadas, lo cual consta en actas.

Que, mediante memorando No. MPR-BID-001-2011 de 28 de octubre de 2011, la Subcomisión de Apoyo remitió a la Comisión Técnica el informe correspondiente al proceso en mención.

Que, mediante informe técnico presentado por la Comisión Técnica, en sesión de 30 de noviembre de 2011, resuelven por unanimidad recomendar la adjudicación del contrato de "MANTENIMIENTO POR RESULTADO DE LA CARRETERA ZAMORA - YANZATZA - LOS ENCUENTROS - PUENTE CHUCHUMBLETZA - GUALAQUIZA, RED ESTATAL E-45, LONGITUD DEL PROYECTO: 114,15KM UBICADA EN LAS PROVINCIAS DE ZAMORA CHINCHIPE - MORONA SANTIAGO", previa la No Objeción del BID, por el valor de Catorce Millones Quinientos Ochenta y Siete Mil Quinientos Once con 05/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 14.587.511,05) sin incluir IVA, con un plazo de Cuarenta y Ocho (48) meses calendario (4 años), contado a partir de la fecha de inicio del contrato, desglosado en la siguiente forma: Año 1: "Ejecución de Obras Obligatorias y Mantenimiento del proyecto"; Años 2, 3 y 4 "Mantenimiento General de la Carretera", a favor de la compañía VERDU S.A., por considerar que su oferta es la más baja y conveniente para los intereses del Estado.



0386

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

Que, Mediante oficio CAN/CEC-2893/2011, el BID emite la No Objeción a la adjudicación a la compañía VERDU S.A.

En ejercicio de mis facultades legales establecidas en el artículo 24 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

RESUELVO:

Art. 1.- Acoger la recomendación realizada por la Comisión Técnica del MTOP en sesión de 30 de noviembre de 2011 y adjudicar el contrato correspondiente a la Licitación Pública Internacional No. LPI-MPR-005-C2-2011 "MANTENIMIENTO POR RESULTADO DE LA CARRETERA ZAMORA - YANZATZA - LOS ENCUENTROS - PUENTE CHUCHUMBLETZA - GUALAQUIZA, RED ESTATAL E-45, LONGITUD DEL PROYECTO: 114,15KM UBICADA EN LAS PROVINCIAS DE ZAMORA CHINCHIPE - MORONA SANTIAGO", a la compañía VERDU S.A., por el monto total de su oferta que asciende a la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ONCE CON 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 14.587.511,05) sin incluir IVA, con un plazo de ejecución de Cuarenta y Ocho meses calendario (4 años), contado a partir de la fecha de inicio del contrato, desglosado en la siguiente forma: Año 1: "Ejecución de Obras Obligatorias y Mantenimiento del Proyecto"; Años 2, 3 y 4 "Mantenimiento General de la carretera".

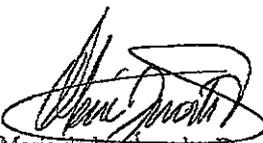
Art. 2.- Vista la modalidad del contrato, a efecto de determinar el precio de la gestión y ejecución del mantenimiento y el precio de las obras obligatorias, dispongo a la Coordinación General Jurídica del MTOP que al momento de la elaboración del contrato incluya en la Cláusula de Precios el criterio para la determinación de los precios de los rubros involucrados, constante en la Parte 3, Sección IX "Condiciones y Especificaciones Particulares del Contrato", numeral 6.3 de los pliegos.

Art. 3.- Disponer la notificación de la adjudicación realizada en el artículo anterior de esta Resolución al adjudicatario y al resto de participantes; así como al Banco Interamericano de Desarrollo (BID); al Instituto Nacional de Contratación Pública para ser procesada en la Sección "Publicaciones", dentro del link "Cooperación Internacional-Licitaciones Internacionales"; y su publicación en la página del MTOP www.mtop.gob.ec, para conocimientos de los interesados;

Art. 4.- Encargar a la Comisión Técnica del MTOP y a las Unidades Administrativas respectivas la ejecución de esta Resolución;

Notifíquese.-

09 DIC. 2011


Arq. María de los Angeles Duarte Pesantes
MINISTRA DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS